

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ - CASANARE**  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°.068**  
**OCTUBRE VEINTITRES (23) DE DOS MIL VEINTE (2020)**

<b>RADICADO</b>	<b>CLASE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA AUTO</b>
<a href="#">2020-00058</a>	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	RAUL CUEVAS Y JACKELINE MONROY	22 DE OCTUBRE DE 2020
<a href="#">2019-00014</a>	EJECUTIVO SINGULAR	HECTRO JULIO GONZALEZ	ORLANDO GARCIA	22 DE OCTUBRE DE 2020

Se fija el presente ESTADO VIRTUAL, en el micrositio de la rama judicial, por el término legal de un día, el día veintitrés (23) del mes de octubre de dos mil veinte (2020), hora siete de la mañana (7:00 a.m.).

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico [j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co) demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

MARIA ELENA CEDEÑO PIÑEROS  
Secretaria